

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 4 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.039.

Desde Madrid

30 Junio.

Dos Consejos de ministros de ayer á hoy y ninguna resolucion firme y conveniente ha salido del gobierno que revele un criterio determinado, una política, una aspiracion siquiera. Energias ó intransigencias ayer que suenan á comedia; decretos puestos á la real firma que denuncian debilidades. Así camina el gobierno y transforma su criterio cada veinticuatro horas, sosteniendo la agitacion en provincias, la alarma en todas las clases y la desconfianza en las mismas filas ministeriales.

—O todo ó nada—decía hace quince dias el señor Sagasta, repitiendo el eco de Gamazo.

A los pocos dias aparece en la «Gaceta» un decreto suspendiendo todas las reformas de Guerra. Una retirada vergonzosa.

Y el Sr. Sagasta continúa repitiendo la frase, como si nada hubiese hecho; el Sr. Gamazo continúa desempeñando la cartera de Hacienda; Lopez Dominguez aguanta desde el banco azul el chaparron de censuras que de todas partes llegan por sus proyectos suspendidos...

—O se aprueban los presupuestos ó aquí reventamos todos—decía esta tarde el Sr. Sagasta en uno de los pasillos del Congreso. Mas valen, añadia, unos presupuestos «malos» sin déficit, que los actuales.

Aquellas arrogancias no las inspira el convencimiento de salir adelante en su empresa. Es la comedia que continúa desarrollándose.

Veamos sino qué hacen otros personajes. Los Sres. Montero Rios y Cos-Gayon celebran una conferencia bastante larga, á la que se le dá importancia.

Los conferenciantes se han mostrado reservados. Tal vez sea debido á que el acuerdo ha de pasar á mas señores.

La gente cree, no obstante, adivinar lo tratado, y se dice que se ha llegado á una completa transaccion en lo relativo á los proyectos de Gracia y Justicia. Quien transige es el gobierno, como siempre. Parece que las fórmulas acordadas se inspiran en el proyecto de 70 del Sr. Montero Rios.

Mañana veremos.

Mientras tanto, el Sr. Gamazo debe andar buscando mas fórmulas, mas transacciones en lo relativo á los alcoholes, al impuesto sobre los vinos, á la cuestion de Navarra, etc.

Mas vale que transijan. Pero si transigen tan á la ligera, peligran los prestigios del poder público, y hay que tener en cuenta que son siempre sintomas graves, porque no son desprestigios personales, que no se dañan, que se remedian al momento con solo un cambio de personas en las esferas del poder. Cuando el Estado cede ante im-

posiciones tumultuosas, aparecen estas legitimadas en actos sucesivos, y se coloca al pais en situacion verdaderamente anormal.

A los gamacistas se les vé preocupados. ¿Será la preocupacion del que vé á su idolo convertido en barro? ¿Será la preocupacion, mas egoista, del que tiene dispuesta la maleta para dejar el poder?

Esta es la clave del programa cuya solucion no podrá esperarse.

No puede esperarse la solucion, porque el tiempo avanza y las Cortes no pueden permanecer abiertas mas de quince dias. Esto está en la conciencia de todos.

O se transige en todo y se aprueban los presupuestos á la carrera, ó viene una crisis y se cierran las Cortes. Todo es malo, pero este es el dilema.

La corte parece que ha fijado el día 15 del corriente para trasladarse á San Sebastián.

CONSEJO DE MINISTROS

Mas de cinco horas estuvieron reunidos los ministros ayer tarde en el palacio de la Presidencia, y á la salida se limitaron á facilitar á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de resolver algunos expedientes ordinarios de asuntos administrativos, fueron examinados dos casos de indulto de pena capital, en cuyo estudio se empleó largo espacio de tiempo.

El ministro de Marina dió cuenta de la reorganizacion de la plantilla del cuerpo de infantería de marina y del de sanidad de la Armada.

El resto del Consejo se dedicó á examinar el estado general de los asuntos políticos y parlamentarios.

Las noticias extraoficiales amplian los detalles de la nota en estos términos:

El problema político fue el que empleó mas tiempo. Se habló del obstruccionismo que en el Senado hace la minoría conservadora al proyecto de ley de Administracion local, cuya aprobacion inmediata necesita el gobierno para salvar muchas de las dificultades, á que obedeció el aplazamiento de las elecciones municipales.

Las Cortes no pueden suspender sus tareas, al juicio del gobierno, sin que el proyecto sea ley, pues allá al final del presente año, cuando se trate de la renovacion parcial de los Ayuntamientos, se tocarían los resultados de tal dilacion.

El ministro de Gracia y Justicia, que en anteriores Consejos era de los menos esperanzados respecto á la aprobacion de los presupuestos, parece que en el de anoche varió en algo su actitud.

Se hicieron cálculos acerca del límite á que llevarian los conservadores su obstruccion, y partiendo siempre del principio acordado de continuar la discusion de presupuestos hasta su apro-

bacion, decidieron mantener su actitud con paciencia no exenta de energía, aunque sin alardes de provocadores.

Al efecto, después de contestar con la atencion las razones debidas á los primeros discursos relativos á cada cuestion, el gobierno se limitará, cuando se vea que los restantes discursos solo son repeticiones de los anteriores, á contestar en diez minutos, para contrarrestar así el obstruccionismo de los conservadores.

Admitirán, sin componendas anteriores, las enmiendas que en el curso del debate se comprenda que son pertinentes á los proyectos que se discutan, siempre que no varien lo fundamental de los proyectos ni alteren las cifras acordadas.

Las enmiendas que seguramente serán admitidas son las referentes á la rebaja de los sueldos asignados á ciertas categorías de la magistratura, pero no á los jueces de término, pues como estos, al constituirse en tribunales colegiados tienen categoría de magistrados, se les conserva el sueldo fijado en presupuestos, porque de lo contrario, se daría el caso de pasar de un salto de 22.000 reales á 34.000, que es el sueldo de los magistrados de Audiencia territorial.

En resumen: los ministros están inclinados á admitir toda enmienda que implique reduccion, sin variar lo fundamental de los proyectos.

Hablaron mucho de la manera de combinar el mejor cumplimiento de los deberes parlamentarios por parte de los diputados, y la satisfaccion de la imperiosa necesidad de que estos dediquen algunos dias al descanso, durante el periodo álgido de los calores, y se apuntó la idea de suspender las sesiones en agosto, para reanudarlas en setiembre, pero nada se acordó acerca de esto.

Cuenta el gobierno con que la mayoría dará con este motivo pruebas de patriotismo; y con el fin de que la residencia en Madrid no resulte muy enojosa durante los meses de calor, es probable que el gobierno se entienda con sus amigos al efecto de que no falten en las Cámaras los elementos precisos que le apoyen y los demás puedan marcharse por cortas temporadas, en cuyas obligaciones y beneficios deberán ir turnando.

No se oculta al gobierno que en la Alta Cámara será menos factible lograrlo, por las condiciones especiales de algunos senadores, á quienes no se pueden exigir los mismos sacrificios que á la gente joven; pero no cree que en este Cuerpo Colegislador se ofrezcan dificultades insuperables para que las tareas parlamentarias se prolonguen durante el verano.

De las minorías conservadoras depende, pues, que las Cortes estén mas

ó menos tiempo reunidas. El gobierno espera de su patriotismo que el esfuerzo de todos no resulte estéril.

El aplazamiento de las reformas militares no irá mas allá de la fecha en que se resuelva la cuestion de presupuestos.

Este asunto no motivó en Consejo conversacion alguna.

Por último, en el Consejo quedó aprobado el decreto poniendo en vigor los presupuestos de 1892-93 que terminan hoy, por el tiempo necesario para aprobar los que actualmente se están discutiendo.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de las últimas noticias recibidas de la Coruña, donde continúa la excitacion pública por haber procedido el juzgado contra la junta de defensa, que no ha cumplido lo prescrito en el artículo 4.º de la ley de reuniones, y prevaleció en Consejo el criterio de amparar á los tribunales en el uso de sus legítimas atribuciones.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de los antecedentes recibidos en su departamento y remitidos por los gobernadores de Tarragona, Murcia, Badajoz y Pontevedra, en justificacion de su conducta con motivo de los sucesos recientes.

No obstante, parece que el Consejo de ministros halló méritos bastantes para prescindir de los servicios de los gobernadores de Tarragona, Pontevedra y Badajoz.

Algunos candidatos fueron objeto de larga conversacion en el seno del gabinete. Los nombramientos y traslados que procedan serán acordados por los Sres. Sagasta y D. Venancio Gonzalez.

Las proyectadas por el contra-almirante Sr. Pasquin en los cuerpos de infantería de marina y sanidad de la Armada, modifican, según parece, las plantillas del general Cervera, y principalmente el sistema de amortizaciones contenido en el Real decreto de 29 de diciembre último, por el cual hasta dentro de veinte años no quedarían normalizadas las referidas plantillas.

La reorganizacion parece que motiva economías efectivas é inmediatas y favorece mucho al cuerpo de infantería de marina; pero no es posible juzgarla hasta conocerla al detalle.—Z.

1.º Julio.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mio: Uno de los presupuestos que han de combatirse más duramente es el de Gracia y Justicia, al cual van ya presentadas la friolera de cincuenta y ocho enmiendas. Verdaderamente necesita de muchas correcciones la obra del Ministro y aún con todo y con eso adolecerá siempre del defecto grave de su falta de unidad y de la improcedencia de alguna de sus medidas. Y como á nadie se le oculta la certeza de nuestra afirmacion, resultan

mucho más ridículos esos desplantes incomprensibles de los amigos del Gobierno, que á toda costa pretenden demostrarnos cuan grandes son las fuerzas de que disponen para salir adelante en su empresa *redentora*, y que se hacen la ilusión de creer que puedan ser aprobados los presupuestos en un breve plazo y sin admitir transacción alguna con las oposiciones. La diversidad de criterio manifestada ya en cierto modo en el Consejo de Ministros que se celebró el jueves, la interpretan los fusionistas á su manera, predominando en ellos la absurda pretension de creerse capaces de dominar la fuerza de las oposiciones, consiguiendo sobre ellas una victoria decisiva. ¡Ilusión! ¡Qué pronto verán disiparse las rosadas nieblas de su sueño!

El Sr. Montero Rios se halla dispuesto á *transigir*, pero como pide mucho y es poquísimo lo que ofrece, hasta hoy resulta que nadie admite el cambio. La ley de la oferta y la demanda, es en política una ley sobradamente rigurosa; para recurrir á ella se necesita gozar de la *libertad de comercio*; y el Sr. Gamazo no es libre, porque ha prometido el Ministro de Hacienda una cifra exacta de economías en su departamento. Sin embargo, preocúpase el Ministro de Hacienda grandemente de conquistar la benevolencia de algunos enemigos, para que su derrota no sea tan horrible, y pueda en medio del naufragio salvar su débil barquilla á la que tantos peligros amenazan.

Muchos diputados de la mayoría han abandonado Madrid, en busca del sosiego que nunca podrán conseguir dentro de la Cámara, donde seguramente no ha de ser su falta notada en las discusiones, pero ha de sentirla mucho el Gobierno en la votación á que someta sus proyectos y sus reformas. Como la *lucida* no ha de parar y antes del veinte de Julio serán poquísimos los diputados ministeriales que ocupen su sitio en el Congreso, ha de verse en la precisión el Sr. Sagasta de suspender las sesiones, aunque con ello desmienta sus *enérgicas frases*, pronunciadas en tono apocalíptico, asegurando que no se cerrarian las Cortes mientras fuera posible pronunciar dos palabras sin ahogarse.

No deben ser pequeñas las dificultades con que tropezará el Gobierno si persiste en sus locos propósitos de continuar la discusión de los presupuestos, contra viento y marea, porque no pasa de ser una fábula lo de haber establecido tres turnos de diputados para que, siempre en la brecha, resistan y aún dominen los ataques de las oposiciones. —SIMONIDES EL VIRENSE.

Aplazamiento

DE LAS REFORMAS MILITARES

La «Gaceta» del jueves inserta el importante real decreto aplazando las reformas de Guerra, y que dice así:

«Señora: El real decreto de 22 de marzo último debe ponerse en vigor, según en él se preceptúa, en 1.º de julio próximo; pero la necesidad de ejecutar movimientos de tropas para situarlas en los puntos que determina la decretada división territorial militar; el licenciamiento de los soldados sobrantes del contingente que se fija en la ley de fuerzas permanentes del ejér-

cito; el estar á punto de terminar la instrucción de los reclutas del último reemplazo y la posibilidad de que en brevisimo plazo la discusión, que parece ya inmediata, de los presupuestos para el ejercicio de 1893 á 1894, influya de algún modo en la ejecución de los reales decretos de 10 y 23 de febrero, 22 y 29 de marzo, cuyo cumplimiento fué aplazado hasta 1.º de julio por real decreto de 10 de mayo último, hacen pensar al ministro que suscribe en la conveniencia de prorrogar el plazo señalado para la ejecución de dichos decretos por tiempo suficiente para que se allanen con holgura todas las dificultades indicadas; y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la alta honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 18 de junio de 1893.—Señora: A los reales plés de V. M., José Lopez Dominguez.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Artículo único. Se prorroga el plazo para poner en ejecución los reales decretos de 10 y 23 de febrero, 22 y 29 de marzo del corriente año, por el tiempo que el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, juzgue indispensable, quedando autorizado para fijar la fecha en que aquellos deban ponerse en vigor.

Dado en palacio á veintiocho de junio de mil ochocientos noventa y tres. —María Cristina.—El ministro de la Guerra, José Lopez Domínguez.»

Asuntos del dia

MAHON 4 DE JULIO

La «Gaceta» ha publicado y nosotros reproducimos hoy, el decreto suspendiendo los efectos del de división territorial militar que debía empezar á regir el sábado, 1.º del actual, de acuerdo con las declaraciones hechas en el Congreso por el presidente del Consejo y el mismo general Lopez Dominguez.

No se fija, sin embargo, en el decreto el plazo en que han de estar en suspenso las reformas, ni se subordinan estas á la discusión ó aprobación de los presupuestos, sinó que, por el contrario, la suspensión se hace por tiempo ilimitado, dejando el planteamiento de la nueva división territorial militar á la iniciativa del ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo de ministros.

Esta vaguedad se presta, naturalmente; á diversas interpretaciones, que no tendrían aplicación si se aprobaran los presupuestos generales, porque en ese caso claro está que la reforma quedaría de hecho planteada; pero si, por el contrario, estos no llegaran á votarse antes de cerrarse las Cortes, queda la duda, muy justificada, de si el gobierno resolverá poner en vigor el primitivo decreto, para lo cual se halla facultado, según sus propias declaraciones, por la autorización consignada en los presupuestos vigentes para reorganizar los servicios de Guerra, ó si prescindirá temporalmente de ellas, hasta que, reanudadas las sesiones, se discuta y apruebe la reforma.

¿Representa este decreto, como algu-

nos creen, el primer paso en el camino de las transacciones?

Es indudable que el gobierno, al aplazar el planteamiento de las reformas, ha querido librarse por el momento de uno de los obstáculos que se oponían á la aprobación de los presupuestos, pero no participamos de la creencia de aquellos que juzgan el acto del ministro de la Guerra como el preliminar de otras transacciones.

Así lo prueba el resultado del Consejo de ministros celebrado el jueves. En él se discutió la marcha de los debates parlamentarios; y parece se acordó continúen abiertas las Cortes hasta que se aprueben los presupuestos y el proyecto de ley de administración local.

En caso necesario, se añade, solo se suspenderán las sesiones algunos días en el mes de agosto, para reanudarlas pasadas es as cortas vacaciones veraniegas.

Y como los presupuestos para el año económico comenzado ya, no están aprobados, S. M. la reina firmó ayer el decreto autorizando para que rijan los anteriores, así los de la Península como los de Ultramar.

Pero según dicen los periódicos de Madrid, y como resultado de las conferencias celebradas por el Sr. Montero Rios con el ministro de Hacienda, ganaba terreno entre los canovistas la idea de puntualizar su criterio y sus protestas hacia las reformas de Gracia y Justicia, retirando las enmiendas presentadas para facilitar la discusión de los presupuestos, á fin de que puedan quedar aprobados á fines de este mes.

Los diputados que representan regiones vinícolas han formulado ya las conclusiones acordadas en la reunión celebrada para ocuparse de los proyectos del Sr. Gamazo en la parte que afecta á tan importante ramo de la riqueza.

Las soluciones son: Primera. Suprimir el art. 20 de los presupuestos y mantener el «statu quo» del impuesto de consumos.

Segunda. Convertir el impuesto á la fabricación de los alcoholes en impuesto especial de consumos, á fin de obtener los cinco millones que se piden á la fabricación.

Tercera. Establecer una diferencia de 0'50 entre el alcohol vinico y el de caña, y otra de 0'80 entre el alcohol vinico y el industrial.

Los diputados valencianos estaban convocados para ayer tarde en el Congreso, con objeto de acordar la forma de proponer esas soluciones al gobierno.

Un grave conflicto económico anuncian los telegramas. La cuestión de la plata puede producir un verdadero cataclismo financiero en todas las nociones bimetalistas, influyendo poderosamente en los mercados bursátiles.

Las noticias son muy pesimistas, en vista del acuerdo adoptado por el gobierno inglés de que rija el patrón del oro en la India, como único sistema monetario.

La consecuencia inmediata ha sido la baja de la plata en el mercado de Londres, reflejándose esta baja en todos los centros de contratación.

Semejante estado de cosas ha de perturbar necesariamente nuestras relaciones mercantiles internacionales, por el mayor aumento que han de tener los cambios.

Gacetilla

Parece que ha sonado para Menorca la hora de las desgracias. Cada día nos comunica el telegrafo noticias tristes. Primero la suspensión de los trabajos de la Mola; despues la despedida de los trabajos de obras públicas; mas tarde la supresion del Juzgado de primera Instancia; últimamente se dice que el Lazareto será trasladado á Cabrera. Verdaderamente el Gobierno se ceba con encarnizamiento en nuestra pobre patria, y entre todas las poblaciones españolas perjudicadas por los desastrosos proyectos del partido fusionista podrá Mahon figurar en primera línea.

En muchas provincias se han organizado *Juntas de Defensa* y la agitación aumenta en todo el territorio español. ¿Se hará en Menorca algo semejante ó procuraremos relacionarnos con nuestros compañeros de desgracia para cooperar al bien comun? No lo sabemos: pero á lo menos debiera procurarse hacer alguna manifestacion de agradecimiento á *nuestro* diputado don Rafael Prieto y al *ilustre balear* que forma parte del actual Gabinete ocupando la cartera de Ultramar. ¡Valientes protectores!

Piensa el ladrón que todos son de su condicion.

Por esto no ha extrañado á nadie que los hombres que inspiran el diario de la calle Nueva pretendan que los actuales ediles tiendan á favorecer más que los intereses públicos los de determinadas empresas, como no extrañará tampoco nadie que se permitan calificarlos de malos administradores aunque conozcan á fondo la historia económica y administrativa de nuestro municipio en estos últimos años, porque es para todos notorio el descoco y frescura de ciertos hombres.

Lo que sin duda extrañarán muchos es que el diario democrático tan aficionado á las cuestiones de alumbrado, se haya hecho el *sueco* mientras ha abrigado la esperanza de que las habilidades de D. Bonifacio surtieran el efecto deseado, recobrando solo el uso de la palabra al convencerse de que la gracia no había producido otro resultado que el de costar á los inspiradores de tan simpático personaje quinientos duros, además de ponerles en ridículo ante el público imparcial y sensato.

En el dia de hoy ha remitido el señor Delegado especial del Gobierno á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta isla, varios cristales de linfa vacuna recibidos por el correo de hoy y procedentes del Instituto de Vacunacion del Estado.

Nos consta tambien que dicha Autoridad escita el celo de los propios Alcaldes para el cumplimiento de cuanto se interesa en la circular de 17 de Enero de 1890, llamando vivamente la atención sobre la absoluta necesidad de que se practiquen con la brevedad posible las vacunaciones y revacunaciones.

En la Administracion-Depositaria de este Partido queda abierto desde hoy hasta el dia siete del actual inclusive, el pago de los haberes de clases pasivas correspondiente al mes de Junio último, cuyas cantidades se bonificarán en calderilla, en virtud de orden de la Direccion del Tesoro público.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Médico de consigna del Lazareto de Mahon, en concepto de temporero, hecho á favor de D. Mariano Gonzalez Salvador; y en igual concepto se nombró para dicho cargo á don Sergio Garcia y Garcia.

La Administracion de Contribuciones ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes de esta provincia que no han satisfecho sus cuotas por Territorial é Industrial del cuarto trimestre del año económico, quedando incursos en el recargo del 5 por 100 sobre dichas cuotas.

En el vapor-correo de hoy ha llegado á esta Plaza, el Teniente Auditor de guerra D. Fernando Mascardó al objeto de asistir á un Consejo de guerra, y de formar parte de la comision de deslinde de terrenos pertenecientes al ramo de guerra en el pueblo de Fornells.

Se ha dispuesto que por la Comandancia de Marina de esta provincia se explore la voluntad de los vigías á sus órdenes por si desean pasar á la Habana á ocupar vacante de su clase.

Los periodicos de Palma dicen que segun parece, muchos de los zapateros avecindados en aquella poblacion, tratan de presentar la baja de fabricantes, con motivo de las duras contribuciones que actualmente se les ha impuesto.

De cada dia vá en aumento la epidemia variolosa. Ayer hubo otro caso en la calle de la Plana inmediata á la en que existía un atacado de dicha enfermedad, lo que dá lugar á presumir que el aislamiento no se hace con el cuidado que fuera de desear.

Convendría pues, atendidos los estragos que dicha enfermedad produjo en esta poblacion hace unos diez años, estreñar las medidas higiénicas que el asunto requiere, y en especial la vacunacion, cuya medida preventiva se mira con bastante indiferencia por parte de algunos de los que deberian demostrar particular interés en que se generalizase.

Dice «La Correspondencia de Valencia» en su número correspondiente al miércoles último:

«Esta mañana han terminado en la Basílica Metropolitana las oposiciones á la plaza de Lectoral vacante en la misma, con las disertaciones de D. Antonio Villas, canónigo Lectoral de Menorca, y de D. Bartolomé Barceló, catedrático del Seminario de Mallorca.

Las personas inteligentes elogian los ejercicios de todos los opositores, pero nada hemos oido decir acerca de quien tenga más probabilidades de ser agraciado.

Dentro de breves dias se reunirá el Cabildo para resolver.»

Leemos en «La Almudaina» del Jueves:

«El Sr. Gobernador de esta provincia ha ordenado, con aplauso del público, el aislamiento y desinfeccion del buque «San Antonio» que, procedente del puerto de Mahon, ha llegado al

nuestro, conduciendo varios bultos de pieles.»

Se nos ha asegurado que el conductor de uno de los carros de limpieza pública dá casi todos los dias el repugnante espectáculo de apalear bárbaramente á la caballería uncida al vehículo, y tan sin ton ni son, que hace colegir que la pega solo para satisfacer un mal instinto, dando lugar con tal proceder á las justas y generales protestas del público.

Creemos que por quien corresponde debiera evitarse la repetición de semejantes hechos, que desdican mucho de la cultura y del decoro de los pueblos, y especialmente cuando se realizan por dependientes de la Autoridad.

En el sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de Junio último, han sido premiados con 300 pesetas los billetes números 2040—4810—20761—20762—2764—20765—29766—20767—20768—20769 y 20770 despachados en la Administracion-estanco de la calle de la Arravaleta; y con iguales premios los billetes números 9220—14344—18756—21881 y 21883 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez.

Relacion de los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Mateo Jaume, Franklyn G. Smith Dos oficiales y un teniente, Salvador Vidal, Salvador Brunet, Federico Rabanté, Miguel Palay, Antonio Prieto, Juana Salvá, 2 individuos de tropa, Lucía Mayol, Bernardino Borrás. Total 14.

Para servir á una importante persona de Palma, ha sido solicitado el reputado especialista ortopédico de Barcelona, D. Pedro Ramon, inventor de los aparatos para la curacion radical de toda clase de hernias y del *recoge vientres*, para reducir el vientre, aliviar y curar las dolencias del estómago, intestinos y matriz, cuyo señor ha delegado uno de sus representantes, quien de regreso de dicha poblacion llegará en esa el dia 4 del actual, y se hospedará en la fonda Central, calle Arravaleta núm. 9. Podrá consultarse con dicho señor y ver los privilegiados aparatos que lleva y que tanta fama han alcanzado, de 9 á 11 mañana y de 6 á 8 tarde, durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 del actual mes.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 39 de Junio último á Barcelona, procedente de Cádiz.

El «Habana» llegó el 29 á la Habana, procedente de Santiago de Cuba.

El «Cataluña» salió de Santander el 29 para Cádiz.

El «Mindanao» salió de Suez el 30 para Aden.

El «Ciudad Condal» llegó á Veracruz el 30 procedente de la Habana.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	67'77
4 por ciento Exterior.	74'80
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'37
Id. id. id. 1890.	96'37
Banco Hispano-Colonial.	80'10
Ferro-carril de Francia.	25'40
Ferro-carril del Norte.	35'80
Id. de Orense.	11'25
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'16
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	61'25
Obligaciones C. Traslántica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	00 rs. vn. paga bajista.
Exterior.	00 rs. vn. paga bajista.
Todo fin próximo.	

Cambio Mahonés

Valores locales

Sin alteracion.

Barcelona 4 9 m.

4 por 100 Interior.	66'92
4 por 100 Exterior.	73'85
4 por 100 Amortizable.	76'50
Cubas 86.	106'25
Cubas 90.	96'25
Coloniales.	40'50
Ferro-carril Norte.	35'65

Madrid 4.—9 madrug.

4 por 100 Interior.	67'85
Paris 4 por 100 Exterior.	62'12
Renta francesa 3 por 100.	00'00
Londres 4 por 100 Exterior.	62'37

Oficial

Madrid 3.

4 por ciento Interior.	68'50
4 por ciento Exterior.	75'40
4 por ciento Amortizable.	77'20
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'70
Acciones Banco de España.	361'00
Londres 8 dias vista.	00'00
Paris á la vista.	17'75 á 18'25
Londres á la vista.	29'65 á 29'70

Calendario

Sale el sol 4 h. 38. Pónese 7 h. 31.

3

1776.—104.º aniversario de la independencia americana.

El beato Gaspar Bono.

Santo de mañana.—El Profeta Isaias.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Observaciones Meteorológicas de hoy

9 m. 3 t.

Baróm. á 0º, en mm.	758'28	756'79
Termóm. seco.	29'1	30'9
Humedad relativa.	59	45
Direccion del viento.	S.	S.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera.	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	31'3	
Id. máx. al sol.	37'0	
Id. mínima.	23'3	
Id. id. irradiacion.	22'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	193	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	6'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	3'69	

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 3

De Cete vapor «Villa Real» Cap. don Estanislao Llopis con 15 trips. y pipas vacías.

De Marsella barca rusa «Emilia» capitán Mr. Melanig con 12 trips. y lastre.

Idem el 4

De Palma vapor «Menorca» Cap. don José Caldés con 17 trips. 14 pasags. efectos y la correspondencia.

Despachados el 4

Para Barcelona goleta «San Jaime» patron José Guerrero con 5 trips. y corteza de pino y otros.

Anuncios oficiales

DON JESÚS M.º SOBRIDO, AGENTE ejecutivo de Contribuciones de la Isla de Menorca.

Hago saber: Que decretado por el señor Administrador de Contribuciones de esta Provincia con fecha 27 de Junio último el apremio de primer grado ó sea el 5 por 100 contra los morosos por las Contribuciones territorial é industrial del 4.º trimestre de 1892 93, se hace saber á los señores Contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas, que los días 9, 10 y 11 del actual, podrán efectuarlo en la espresada Agencia, de 9 á 12 de la mañana, calle de la Infanta núm. 20 y transcurridos

dichos días se incurrirá en el segundo grado ó sea el 12 por 100.
Mahon 4 Julio 1893.—Jesús M.º Sobrido.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 3.—7'30 n.

El Sr. Gamazo ha escrito al señor Montero Rios negándose á aceptar las modificaciones de las reformas de Gracia y Justicia acordadas en el Consejo de ministros de anoche y ha manifestado además que asistió á la sesion última del Senado solo por cortesia

Madrid 3.—7'45 n.

En vista de haber el Consejo de ministros aceptado en principio la enmienda modificando las reformas de Gracia y Justicia, se ha suspendido en el Congreso la discusión del presupuesto de dicho ministerio.

El Sr. Sánchez combate en el Parlamento las reformas militares, contestándole en defensa de las mismas el Sr. Auñón.

Esta noche se reunirá la Subcomision encargada de examinar las reformas al presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 3.—10'20 n.

El Sr. Gamazo se opone con entereza á que se imponga recargo alguno al papel sellado.

Han surgido serias discrepancias en el seno del Gabinete respecto del presupuesto de Gracia y Justicia, dando por resultado el quedar planteada la crisis.

El Sr. Sagasta hace grandes esfuerzos para evitarla, habiendo convocado los ministros á Consejo para tratar del asunto.

Madrid 4.—1 madrug.

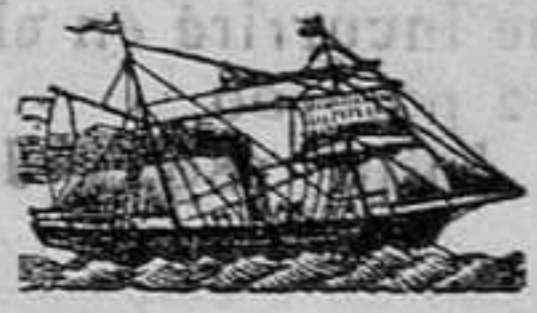
Acaba de terminar el Consejo de ministros, quienes se han puesto de acuerdo respecto de la formula de transaccion por la que seria modificado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los ministros guardan reserva acerca de los detalles del acuerdo adoptado, el cual será mañana comunicado á la comision de presupuestos.

Al salir del Consejo el Sr. Gamazo ha dicho que la crisis ha sido conjurada.

Madrid 4.—4'40 m.

Es objeto de muchos comentarios el resultado del Consejo de Ministros terminado en la madrugada de hoy, en el cual ha retirado nuevamente su dimision el Sr. Montero Rios, transigiendo en retirar el proyecto de aumentar el precio del papel sellado.



VIAJES DIRECTOS ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

DE MAHON PARA BARCELONA
Saldrá el domingo próximo, 9 de Julio,
á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite
carga y pasajeros y lo despachan los señores
Goñalons, Carreras y C.^{as}, calle del Angel,
núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON
Saldrá el propio buque el miércoles,
12 del corriente, á las seis de la tarde.
Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll
y Corominas, Plaza Palacio, letra B

**DON JUAN TRÉMOL Y FANER, ABO-
gado, Escribano del Juzgado de prime-
ra instancia del Partido de Mahon.**

Doy fé y testimonio: que en el expediente
seguido en este Juzgado y por mi actua-
ción á instancia de D.^a Agueda Forbes
y Victory, vecina de Villa-Carlos, sobre
presunción de muerte de su hermano don
Pedro Forbes y Victory, recayó el auto de-
finitivo, cuya cabeza y parte dispositiva, es
como sigue:

«Auto.—En la ciudad de Mahon á vein-
te y dos de Junio de mil ochocientos no-
venta y tres, el Sr. D. Pascasio Nogales é
Isturiz, Abogado, Juez municipal de esta
ciudad, encargado del despacho del Juzgado
de primera instancia de la misma, por
ausencia del Sr. Juez propietario, en vista
de este expediente.—Digo: que debía de-
clarar y declaraba la presunción de muer-
te de D. Pedro Forbes y Victory, hijo le-
gítimo de Pedro y de Agueda, ausente ha-
ca más de treinta años, en ignorado para-
dero, mandando que se publique este auto
en los diarios de esta ciudad, Boletín Ofi-
cial de la Provincia y Gaceta de Madrid.
Lo mandó y firma el referido Sr. Juez, y
doy fé.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante
mí.—Ldo., Juan Trémol, Esno.»

Y para que conste y obre los efectos
oportunos, libro el presente en Mahon á
primero de Julio de mil ochocientos no-
venta y tres.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses deven-
gados hasta 30 de Junio último por los
depósitos constituidos en anterioridad al
1.^o de Abril próximo pasado.

Se suplica á las personas que tienen he-
chas impositivas en la Caja de Ahorros
de esta Sociedad se sirvan presentar su
respectiva libreta para abonarles en ella
los intereses devengados hasta 30 de Junio
último.—Mahon 2 Julio de 1893.—Goñalons,
Carreras y C.^{as}

Subasta

El día 9 del actual á las 11 de la maña-
na se venderán en el despacho del Notario
D. Francisco Mercadal siempre que la pos-
tura sea del agrado de su dueño las fincas
que radica el término de Alayor y son:

- 1.^o Un grupo de terreno de unas 2 cuar-
teras y 3 barcillas tierra sembrado situado
en el punto conocido por Costa Blanca.
- 2.^o Dos viñas de 2.000 cepas cada una
y un campillo de unas 4 barcillas, que for-
ma todo un solo grupo situado en el punto
conocido por camino de Rafalet.
- Y 3.^o Una porción de unas 3 cuarteras
tierra sembrado situado en el punto co-
nocido por Camp Real.

Subasta

El día 9 de Julio á las once de la maña-
na se venderá en licitación verbal en el
despacho del Notario D. Francisco Andreu
el predio nombrado «Binichiquet» situado
en el distrito de San Clemente, término
de Mahon, con sujeción á las condiciones
que están de manifiesto en el despacho de
dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el co-
lono y para el propietario, dos pozos, cin-
co cisternas y todos los edificios necesarios
y mucho arbolado.

Nodriza

Se desea una para amamantar en su pro-
pia casa. Razon calle de la Plana n.^o 4.

Para vender

Lo está en la Alquería Cremada, la casa
núm. 13, con cisterna, y tres cercados con-
teniendo varias cepas y árboles frutales.
Informes, Cifuentes 25.

Lo están en la calle de la Plana la casa
horno número 11 y la casa número 31.
Para informes en dicha calle n.^o 21.

Lo están las casas de la calle del Casti-
llo n.^o 161; de la calle Cos de Gracia nú-
mero 247, y la de la calle de la Plana nú-
mero 82, juntamente ó por separado con
el establecimiento de bebidas que existe en
la misma.

Para informes al Notario D. Francisco
Andreu ó en la calle de la Plana n.^o 51.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.^o Que no existen otras aguas sul-
furadas ódicas que las de CARA-
BAÑA.

2.^o Que no existe tampoco ningún
otro verdadero manantial de aguas
purgantes en explotación que el de
CARABAÑA, y que es de origen vol-
cánico.

3.^o Que los demás llamados man-
antiales son solamente aguas recogidas
en ondos y oscuros pozos ó char-
cos, producto de exudaciones de ter-
renos salitrosos que se prestan á ma-
nipulaciones artificiales.

4.^o Que en el manantial de CARA-
BAÑA todo es público y todo el mun-
do puede comprobarlo y tomar gra-
tuitamente el agua al nacer para toda
comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-
biliosas, anti-herpéticas, anti-esofu-
losas y anti-sifilíticas.—Declaradas por
la Ciencia Médica como regularizado-
ras de las funciones digestivas y rege-
neradoras de toda economía y orga-
nismo. Son el mayor depurativo de la
sangre alterada por los humores ó vi-
rus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica univer-
sal, con 30 grandes premios, 10 me-
dallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y
droguerías de España y Colonias, Eu-
ropa, América, Asia, Africa y Oc-
ceania.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI
ATOCHA, 87.—MADRID.

Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA
CONSIGNA quedan abiertas al público.

Para horas y demás dirigirse á las pro-
pias casetas ó á Francisco Mus, calle de
S. Alberto n.^o 13.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de
VISTA-ALEGRE reuniendo todas las
condiciones apetecibles para los bañistas.

Para horas y demás en las mismas ca-
setas.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas reformadas y
situadas al lado de la casita llamada del
General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casetas.

TINTA NEGRA

azul, negra, encarnada y morada

ARENILLA NEGRA

GOMA EN POTES

TINTAS PARA SELLAR

Bastion, 39, Imprenta.

Para alquilar

Lo están los bajos de las casas números
5 y 7 de la calle Nueva.

Informes calle del Angel núm. 8.

Lo están los altos de la casa núm. 9 de
la calle de Buenaire.

Para informes D. Guillermo Goñalons,
procurador, calle del Angel núm. 14.

P. DE PARAMO, VIUDA DE GIMENEZ

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa exportadora de vinos finos y aguardientes

ANÍS DE AMBOS MUNDOS

ANÍS FLAMENCO

PONCHE ROMANO

JEREZ, desde 8.75 ptas. á 200 ptas. la arroba.

MANZANILLA, ROM, COGNAC, VINOS EXTRANJEROS.

IMPORTANTE AVISO

A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras
materias inertes.

ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la mane-
ra de administrarlos y se regala al comprador la medida
exacta para cada cultivo.

TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de
corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante
Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, Nueva, 8.

MAHON

El mejor remedio para la pronta curación de
LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS,
la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto,
son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro,
manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo,
están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran
con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.^{as}**
Tallers, 22.—Barcelona

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime
Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. De venta en Mahon: Farmacias de D. Rafael Galvez,
D. Mauricio Hernandez, D. Vicente Teixidor y D. Jaime Ferrer.

En Mercadal, Farmacia de D. Antonio Villalonga; y en Ciudadela, en la de D. Juan
Gornés.

EFERVESCENTE

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.